

SANIDAD PÚBLICA

1. BOLSA DE TRABAJO DE SANIDAD

<http://www.san.gva.es/web/dgrhs/bolsas-de-trabajo>

Cada Hospital público tiene una bolsa interna para sustituciones menores de 1 mes por ello tendríais que ir a cada Hospital, os pasamos un enlace donde encontrareis los hospitales y centros de salud más cercanos a donde vivís o donde queráis.

<http://geosalut.icv.gva.es/?lang=es>

Departamentos de Salud de La Comunidad Valenciana y las páginas Web.

<http://www.san.gva.es/web/comunicacion/webs-departamentos-de-salud>

2. PREPARACIÓN DE OPOSICIONES.

En otras ocasiones el ICOFCV ha hecho cursos de preparación. Ahora está terminando la resolución de las últimas, si se convocaran otras os informaríamos. Pero si ya queréis comenzar:

<http://ceisal.com/oposicion/>

<http://www.fisiomedicvalencia.com/aula-fisioterapia>

<http://academiasfisioterapia.com/oposiciones.asp>

El ICOFCV publico dos libros con el Temario de las últimas oposiciones, lo tenéis a vuestra disposición en la Biblioteca de las Sedes de Alicante, Castellón y Valencia.

SE PONDRÍA LA PORTADA DEL MISMO.

3. CURSOS QUE SE VALORAN EN OPOSICIONES:

Eso va dependiendo de las baremaciones de cada oferta de empleo u oposición, pero por norma general se aceptan Docencia reglada y organizadas por las Universidades, ya sean públicas o privadas, y los cursos acreditados por la comisión de formación continuada de las profesiones sanitarias, en valencia la EVES, pero en toda España hay muchas más.

A modo de Ejemplo; lo que se valoró en el último Concurso-oposición:

2. Formación especializada, hasta un máximo de 30 puntos

2.1. Ostentar otra licenciatura o diplomatura o título de formación profesional, relacionados con las funciones del puesto y la categoría a la que se opta, distintos y no de inferior nivel a la titulación requerida como requisito en la convocatoria: 10 puntos.

2.2. Se valorarán los cursos, cursos superiores, diplomas o másteres que de acuerdo con el artículo 7 hayan sido cursados por el interesado, de acuerdo con la siguiente escala, hasta un máximo de 20 puntos

Por la realización de Másteres, hasta un máximo de 8 puntos:

Por cada Máster: 2 puntos.

Por la realización de cursos o diplomas de más de 100 horas lectivas, hasta un máximo de 6 puntos:

Por cada curso superior o diploma: 0,75 puntos.

Por la realización de cursos de una duración entre 20 y 100 horas lectivas, hasta un máximo de 6 puntos.

Por cada curso de 40 o más horas de duración: 0,40 puntos.

Por cada curso de 20 o más horas de duración: 0,20 puntos.

3. Tiempo trabajado.

4. Otras actividades, hasta un máximo de 10 puntos

4.1. Por la realización de trabajos científicos y de investigación, de acuerdo con la siguiente tabla de cálculo, hasta un máximo de 6 puntos:

Nacional $\times 0,5 =$ Internacional $\times 1 =$ Capítulos de libros $\times 0,7 =$ Libros $\times 1,4 =$ Libros $\times 1$

4.2. Profesor asociado, o titular o catedrático en ciencias de la salud, hasta un máximo de 2 puntos. Por cada curso académico completo: 0,50 puntos.

4.3. Por formar parte de comisiones clínicas de control de calidad acreditadas en instituciones sanitarias públicas, con certificación emitida por el director de las mismas, hasta un máximo de 1 punto.

4.4. Por actividades como tutor de residentes, disfrute de becas de estudio y/o investigación, así como por reunir otros méritos o haber realizado actividades relevantes relacionadas con la especialidad, no previstas en los apartados anteriores, hasta un máximo de 1 punto.

5. Conocimientos de valenciano, hasta un máximo de 5 puntos

Certificado de conocimientos orales: 2 puntos.

Certificado de grado elemental: 3 puntos.

Certificado de grado medio: 4 puntos.

Certificado de grado superior: 5 puntos.

Toda la Oferta y el Temario; Temario normativa general, Temario normativa sanitaria común, Temario informática y Temario específico de la categoría, Fisioterapeuta en DOGV:

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2011, del director general Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de fisioterapeuta de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad. [2011/4052]

ANEXO II

Temario normativa general

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales, su garantía y suspensión. El Tribunal

Constitucional. El defensor del pueblo. Reforma de la Constitución.

2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: la Generalitat. Competencias. Relaciones con el Estado y otras comunidades autónomas. Relaciones con la Unión Europea. Acción exterior. Administración local. Economía y hacienda. Reforma del Estatuto. Otras instituciones de la Generalitat Valenciana.

3. La Ley de Gobierno Valenciano: el Consell. Relaciones del Consell y Cortes. Administración pública de la Generalitat Valenciana. Responsabilidad de los miembros del Consell y de la administración pública de la Generalitat Valenciana.

Temario normativa sanitaria común

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

2. Ley 3/2003, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana. Decreto 74/2007, de 18 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de la Atención Sanitaria en la Comunitat Valenciana.

3. Decreto 7/2003, de 28 de enero, del Consell de la Generalitat, por el cual se aprueba el Reglamento de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana.

4. Decreto 137/2003, de 13 de julio, por el que se regula Jornada y Horarios de Trabajo, Permisos, Licencias, Vacaciones del Personal al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana.

5. Retribuciones de personal sanitario. Carrera profesional y desarrollo profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias.

6. Ley 1/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Derechos e Información al Paciente de la Comunidad Valenciana.

7. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Ley 54/2003, de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.

Temario informática

1. Conceptos informáticos básicos. Hardware / software. Sistema operativo. Lenguaje. Programas de aplicación. Periféricos. Conectividad. Utilización de ordenadores en red: usuarios de red y compartición de recursos.

2. Sistemas operativos de uso generalizado. Particularidades y diferencias entre ellos

3. Automatización de oficina. Herramientas ofimáticas: Hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos. Paquetes Integrados. Gráficos y autoedición. Especial atención a las herramientas ofimáticas de uso común en la Generalitat Valenciana: Word, Excel y Access.

Temario específico de la categoría Fisioterapeuta

1. Intervención en fisioterapia. Concepto de fisioterapia. Evolución histórica. Relación de la fisioterapia con otras ciencias afines. Funciones del fisioterapeuta en el ámbito de las ciencias socio sanitarias. Niveles de actuación del fisioterapeuta: atención primaria, atención especializada, otros niveles de actuación y modalidades de equipos terapéuticos. Anamnesis y registro de datos en diferentes sistemas. Protocolización de distintas actuaciones fisioterápicas: exploración

fisioterápica e historia fisioterápica.

2. Valoración funcional global. Estudio de las cadenas cinéticas, su clasificación y análisis de los diferentes tipos. Valoración global del miembro superior en estática y en dinámica. Valoración global del miembro inferior en estática y dinámica. Evaluación de cabeza y caquis estático y dinámico.

3. Cinesiterapia: Introducción. Concepto. Modalidades. Estudio de la cinesiterapia pasiva. Objetivos generales y específicos. Principios generales de la aplicación. Clasificación: manual, instrumental, auto pasiva, forzada mantenida y forzada momentánea. Indicaciones y contraindicaciones específicas.

4. Masoterapia. El masaje terapéutico: maniobras básicas y tipos. Indicaciones y contraindicaciones.

5. Técnicas especiales de masoterapia. Fricción transversa profunda. Drenaje linfático manual, del tejido conjuntivo, de las zonas reflejas. Indicaciones y contraindicaciones.

6. Cinesiterapia activa: concepto. Objetivos. Principios generales de la aplicación. Clasificación: libre, asistida, resistida. Técnicas de musculación. Estiramientos. Indicaciones y contraindicaciones específicas.

7. Electroterapia: concepto de electroterapia. Corriente continua: galvanización e iontoforesis. Fundamentos de las corrientes de baja, media y alta frecuencia. Fototerapia: principales leyes de la fototerapia. Terapia ultrasónica. Magnetoterapia. Técnicas de aplicación.

8. Termoterapia e hidroterapia: bases fisiológicas de la termoterapia. Terapia por calor: principios generales y técnicas de aplicación. Terapia por frío: métodos de aplicación, peligros y contraindicaciones. Bases físicas de la hidroterapia. Equipamiento en hidroterapia y técnicas:

método convencional y de Bad Regaz.

9. Fisioterapia en la patología cardiovascular: exploración clínica del aparato cardiovascular: anamnesis, examen físico y técnicas complementarias. Fisioterapia en las cardiopatías: el papel del fisioterapeuta en la rehabilitación cardiaca en general. El papel del fisioterapeuta en la cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca y cirugía cardiaca. Fisioterapia en las vasculopatías: patología arterial. Enfoque fisioterápico en la arteriopatía periférica isquémica. Fisioterapia favorecedora del retorno venoso. Terapia compleja descongestiva y fisioterapia en el linfedema postmastectomía.

10. Fisioterapia respiratoria: Concepto, objetivos y ámbitos de actuación de la Fisioterapia Respiratoria. Exploración clínica y funcional del paciente con patología respiratoria. Técnicas de reeducación respiratoria. Técnicas de desobstrucción bronquial. Entrenamiento de los músculos respiratorios. Técnicas de inhalación de aerosoles. Oxigenoterapia. Ventilación mecánica no invasiva. Tratamiento fisioterápico en las patologías obstructivas y restrictivas. Fisioterapia respiratoria en pediatría y geriatría. Fisioterapia respiratoria en cirugía.

11. Fisioterapia de sistema nervioso central I. Estructura y función del sistema nervioso central. Principios de evaluación fisioterápica en las lesiones del sistema nervioso central. Recuerdo anatomofisiológico. Evaluación de disfunciones: tono sensibilidad y reflejos, equilibrio.

Evaluación de actividades: tronco, miembro superior, miembro inferior, marcha.

12. Fisioterapia de sistema nervioso central II. Enfermedades de inicio en la infancia. Fundamentos de la fisioterapia. Parálisis cerebral infantil y trastornos del aprendizaje motor. Espina bífida e hidrocefalia. Trastornos neuromusculares musculares, distrofias.

13. Fisioterapia de sistema nervioso central III. Fisioterapia en el accidente vascular cerebral. Hemiplejías. Evaluación y Técnicas de tratamiento. Fisioterapia en el lesionado medular y niveles de lesión. Esclerosis múltiple. Parkinson. Traumatismo craneoencefálico.

14. Estructura y función del sistema nervioso periférico. Exploración y evaluación básica. Recuerdo anatomofisiológico. Evaluación de la afectación de los distintos niveles neurológicos.

15. Fundamentos de la fisioterapia en el tratamiento de las lesiones nerviosas periféricas. Nervios craneales. Síndromes radicales. Lesiones del plexo braquial. Lesiones del plexo lumbosacro. Lesiones tronculares de los nervios periféricos.

16. Tratamiento ortésico en las lesiones nerviosas periféricas. Férulas. Ortesis.

17. Reeducción psicomotriz. Desarrollo psicomotor. Estimulación temprana.

18. Parálisis cerebral infantil. Concepto. Tratamiento fisioterápico en el concepto de Bobath y método Vojta.

19. Fisioterapia de la patología del miembro superior: Fisioterapia de la patología de la cintura escapular y brazo. Fisioterapia de la patología del codo, muñeca y mano.

20. Fisioterapia de la patología de la columna vertebral: fisioterapia de las patologías del raquis cervical. Fisioterapia de las patologías del raquis torácico. Fisioterapia de las patologías del raquis lumbar.

21. Fisioterapia de la patología del miembro inferior. Fisioterapia de las patologías de pelvis, cadera y muslo. Fisioterapia de la patología de la rodilla y pierna. Fisioterapia de la patología del tobillo y pie.

22. Reimplantes de miembros. Valoración y tratamiento fisioterápico.

23. Reeducción de la marcha. Alteraciones de la marcha. Evaluación funcional de la marcha. Métodos y técnicas fisioterápicas. Fases de reeducación de la marcha.

24. Ergonomía. Definición y objetivos. Fisioterapia en la prevención de riesgo laboral. Actitudes posturales viciosas.

25. Fisioterapia en el deporte. Prevención de lesiones. Vendajes funcionales.

4. COMO SE ACREDITA UN CURSO.

Mandando una petición a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en Valencia.

<http://www2.san.gva.es/prof/eves/continuada/continuada.html>

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/procedimiento.ht>

m